

D. Juan Gomez Presbitero, que vive conredio, y como  
de D. Pedro de Brata, y señalarle año, y  
estacionaria.

Casas

Donacion memoranda de Alonso Hernandez, y  
Escobedo en que cada uno pide licencia para  
caer en la casa el primer despaldar de la casa de  
D. Pedro de Brata que esta en la calle larga, y al lado  
de la esquina de la dicha casa; y a en dicho  
mision al D. Pedro de Brata y a en dicho  
estacionaria.

Casa

Donacion memoranda en que se pide licencia  
para hacer casa entre el relleno de la  
ramera de Brata, que vive conredio, y  
mision al D. Pedro de Brata, y de la casa  
frat. Juan de Brata, solicito fabricar casa  
en el agua de la casa, despaldar de la  
de de Brata de Brata, y de la casa  
don D. Pedro de Brata, y de la casa  
Donque se acabo en Ayuntamiento.

Casa

*[Signature]* Pedro de Brata

In  
D. Juan Gomez  
D. Pedro de Brata

D. Pedro de Brata

Luz  
D. Juan Hernandez

Ayuntamiento

En la Villa de Caravaca acazone de Mayo de mill  
veinte y ocho se fue el Consejo, Justicia, y Regidor  
sacaron los D. Pedro de Brata y D. Juan de Brata  
se fue Juan Gomez, Capitan alvaro y D. Pedro  
D. Juan Hernandez, D. Juan de Brata, y D. Pedro  
de Brata, y otros señores de esta Villa, y  
señores de acazone de la Villa.

Setena  
de la Villa

Capitulum de los campos, y especialm  
falta de agua para inclinar la Tierra de  
de por medio de los mañados; se acabo setena